

Make Trade Policy Great Again: El T-MEC entre el populismo y Trump

Make Trade Policy Great Again:
The USMCA between Populism and Trump

Mariana Aparicio Ramírez*

Ivan López Martínez**

Enrique Méndez Miguel***

Resumen: La política comercial de Estados Unidos, como la de todos los países, tiene una vinculación con su interés nacional. Durante la presidencia Trump se presentaron cambios y continuidades respecto a otras administraciones en cómo Estados Unidos ha proyectado su relación con el exterior. El artículo está inserto en el reciente debate sobre populismo y política comercial, a partir del análisis de fuentes primarias y oficiales —como los reportes del United States Trade Representative (USTR)— y la revisión documental en medios nacionales e internacionales, con los cuales se identifican algunos rasgos populistas en la política comercial y el discurso del presidente Trump manteniendo una lógica transgubernamental durante la negociación que dio paso del TLCAN al T-MEC.

Palabras clave: Política comercial, Estados Unidos, regionalismo, populismo, T-MEC

Abstract: The United States' trade policy, like that of all nations, is intricately tied to its national interests. Throughout the Trump presidency, there were shifts and continuities compared to previous administrations in how the U.S. engaged with the world. This article contributes to the ongoing discourse on populism and trade policy, drawing on analysis from primary and official sources such as reports from the United States Trade Representative (USTR), as well as insights from national and international media. These sources highlight populist elements in both trade policy and President Trump's rhetoric, which remained consistent throughout negotiations, leading from NAFTA to the USMCA.

Keywords: Trade policy, United States, regionalism, populism, USMCA

La Investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM “El marco populista de AMLO: un estudio transversal de la política de la 4T (POPUL4t) Clave: IA302721”, durante el periodo 2021-2022.

*Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Coordinadora del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos; aparicio.mariana@politicas.unam.mx

**Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

*** Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Becario del Proyecto PAPIIT “El marco populista de AMLO: un estudio transversal de la política de la 4T (POPUL4t), UNAM.

De los olvidados y la ruptura de reglas: la entrada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos

En 2016, a inicios de la campaña presidencial en Estados Unidos, el entonces candidato por el Partido Republicano, Donald J. Trump, anunció la necesidad de terminar “el peor acuerdo de la historia de Estados Unidos” (CNBC, 2016). El 8 de noviembre de 2016, luego de la larga carrera electoral, el candidato republicano se hizo con la victoria sobre su rival demócrata, Hilary Clinton.

Donald Trump tomó posesión el 20 de enero de 2017 como presidente de Estados Unidos. Dentro de sus primeras acciones destacó la puesta en marcha de algunas de propuestas de campaña en relación con México, entre ellas se encontraban el controvertido muro en la frontera sur y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En mayo de 2017, el representante comercial de Estados Unidos, Robert E. Lighthizer, entregó a los integrantes del Congreso estadounidense la intención de renegociar y actualizar el TLCAN, justificando la existencia de un retraso y ausencia en temas como comercio digital, propiedad intelectual, empresas estatales, medidas fitosanitarias, entre otras. (USTR, 2017a). Con base en lo dispuesto en las secciones 102 y 105 del Trade Priorities and Accountability Act, se anunciaba el llamado a negociaciones con México y Canadá. En este mismo documento, se aseguró que las líneas de negociación serían consistentes con los objetivos del Congreso, a la par de mantener contacto con el mismo para su consulta (USTR, 2017a).

El 19 de julio de 2017 se anunció el inicio de las rondas de negociación entre Estados Unidos, México y Canadá. La primera reunión se llevó a cabo los días del 16 al 20 de agosto de 2017, la sede de las conversaciones fue Washington D.C. En ellas, se llegó a la conclusión del proceso luego de siete rondas de negociaciones acompañadas de períodos con reuniones de corte bilateral (SICE, 2021). El resultado final fue la creación de un nuevo tratado comercial nombrado en Estados Unidos como United States, Mexico and Canada Agreement (USMCA); Canada, United States and Mexico Agreement (CUSMA) en Canadá; y el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) en México, apreciando de entrada en el nombre, el desdibujo del elemento regional de Norteamérica. Finalmente, el acuerdo fue firmado por las tres partes el 30 de noviembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la Cumbre del G20 (Presidencia de la República, 2018).

La entrada del presidente Donald Trump al escenario internacional se reconoce como un viraje en la forma en que la región de América del Norte se había dinamizado hasta ese momento. Al interior de cada país, la llamada a la renegociación del TLCAN significó una amenaza al bilateralismo dual de América del Norte. Dicha dinámica regional fue propuesta por Robert Pastor (2007) y expone que, si bien el TLCAN aparenta una dinámica trilateral entre los tres países miembro, la realidad es que ésta se maneja por dos relaciones bilaterales en las cuales Estados Unidos opera como el eje rector con México y Canadá. Capling y Nossal (2009) determinan que el acercamiento entre las economías norteamericanas tiene como mayor impulso el acceso privilegiado al mercado estadounidense. Por lo tanto, el anuncio de la renegociación implicó una preocupación por la posible ruptura comercial de una región que, pese a sus asimetrías, representa una alta actividad económica entre sus integrantes.¹

Es posible identificar que durante la administración Trump se presentaron cambios respecto a la forma en que Estados Unidos había proyectado su relación con el exterior que, para efectos de este artículo, se enfocará en el análisis de la política comercial, específicamente a la negociación del ahora T-MEC. Se toma como referente el discurso del presidente Trump en la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) en septiembre de 2017, mismo donde se identifican las prioridades y preocupaciones para su gobierno.

Por mucho tiempo, se les dijo a los estadounidenses que los acuerdos internacionales, los irresponsables tribunales internacionales y las poderosas burocracias legales eran la mejor vía para que ellos alcanzarán el éxito. Pero, a medida que esas promesas se hundieron, millones de trabajos y miles de fábricas se desvanecieron. Algunos otros han jugado y roto las reglas del sistema. Y nuestra gran clase media, alguna vez la cuna de la prosperidad de Estados Unidos, fue olvidada y dejada de lado; pero ahora, no serán nuevamente olvidados (Politico, 2017).

1 Robert Pastor (2005) identifica a la región de América del Norte como una región que, al combinar sus PIB, abarcan el 97% del total del continente. De ahí la relevancia económica y comercial que tiene la región, por su parte, en cifras del Banco Mundial, se reporta que hasta el 2017, la región generó un total de 20.67 miles de millones de dólares de PIB regional (Banco Mundial, 2021), representando una contribución del 25 por ciento al PIB mundial (Banco Mundial, 2021).

A través de sus palabras, el mandatario estadounidense dejó entrever algunos elementos clave para la comprensión de su comportamiento político. En primer lugar, manifestó su preocupación por la clase media de Estados Unidos y en los daños que esta había experimentado en el periodo reciente y, en segundo lugar, se cuestionó al orden liberal establecido después de la Segunda Guerra Mundial y su hegemonía tras la Guerra Fría (Steff, 2020; Ehrlich & Gahan, 2023) como los causantes de esta problemática. En términos del presidente Trump, estos elementos se establecen como el interés nacional de Estados Unidos, pues aseguró que “el país ha recibido un trato injusto, el comercio ha sido desleal y presenta un déficit, la inversión se ha ido a otros países, hay pérdida de empleos y las reglas no han sido acatadas por todos los países” (Aparicio, 2019).

De esta manera, la administración Trump implementó la estrategia *America First*, misma que marcó el plan de política exterior durante su gobierno. A partir de ella, se identifican tres ejes conductores en su desarrollo: (a) la garantía de protección a la clase media estadounidense; (b) el cuestionamiento al sistema internacional de comercio; y (c) el cambio de la postura de Estados Unidos respecto al mundo. Bajo este panorama, este artículo se centra en el segundo eje del *America First*, en pro de señalar las implicaciones que tuvo la renegociación de acuerdos comerciales (específicamente el T-MEC), dentro de la agenda de política comercial de Donald Trump y sus consecuencias para el panorama regional de América del Norte identificando los rasgos populistas de esta política pública (Casullo, 2019; Steff, 2020, Jones, 2021; Skonieczny, 2018). De esta manera, el texto se compone en tres apartados. En la primera, se hace un breve recuento de la administración Trump, con la intención de señalar los cambios y las continuidades en la política comercial de Estados Unidos; posteriormente, se exponen las prioridades de Estados Unidos en la región de América del Norte, a partir del análisis de las Agendas de Política Comercial publicadas durante los cuatro años de su mandato, con el objetivo de describir los rasgos que se presentaron en la negociación del T-MEC y, finalmente, se establecen las reflexiones finales.

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizó la metodología cualitativa² e inferencia descriptiva³ con miras a explicar los efectos de la implementación de la agenda de política comercial de Donald Trump. Se empleó, principalmente, la revisión de fuentes primarias y oficiales como los reportes del *United States Trade Representative* (USTR) y una revisión documental en medios nacionales e internacionales, con el fin de dar seguimiento a los discursos del mandatario estadounidense así como los efectos del mismo.

La administración Trump: ¿Un cambio en la política comercial de Estados Unidos?

La política comercial de Estados Unidos, como la de todos los países, tiene una vinculación con su interés nacional. El énfasis y los instrumentos de política comercial y su diplomacia económica son dinamizados de formas diversas, en las cuales se puede considerar que la administración Trump mantuvo ciertos rasgos compartidos con sus predecesores, aunque también se pueden identificar algunas diferencias.⁴ En esta sección, se desarrollan los principales ejes de la agenda de política comercial, con el fin de esclarecer si sus medidas representaron un cambio para Estados Unidos o, por el contrario, se marcó una continuidad.

Uno de los principales cambios en la política comercial durante la administración Trump y que se venía gestando desde la era Obama fue que, en esta última, se priorizaron los temas comerciales, sobre todo durante el segundo mandato, el cual se concentró en el avance de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como la negociación de acuerdos comerciales regionales, entre el que se destaca el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP por sus siglas en inglés) y el Acuerdo

2 Se debe entender que la investigación cualitativa corresponde a uno de los tipos tradicionales en las ciencias sociales, en su objetivo se busca alcanzar interpretaciones, explicaciones o descripciones de los elementos particulares de la realidad social. Cfr, (Tarrés, 2013, p. 55).

3 Uno de los objetivos en la investigación científica es la elaboración de inferencias que permiten explicar o describir los acontecimientos del mundo. La inferencia de tipo descriptiva, utiliza observaciones del mundo para revelar otros hechos que no se han observado. Cfr, (King, Keohane, y Verba, 2009, p. 18).

4 En esta perspectiva, “[e]l cambio de la administración Trump respecto a los dos anteriores, George W. Bush (2001-2009) y Barack Obama (2009-2017), es de una política comercial proteccionista selectiva, en la cual se privilegian los acuerdos de libre comercio a nivel bilateral y se busca reformar el sistema multilateral de comercio. Siendo la política comercial uno de los temas prioritarios de la administración Trump patente en su Estrategia de Seguridad Nacional”. Véase en (Aparicio, 2018, p. 259).

Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), y acuerdos bilaterales que entraron en vigor con Colombia, Corea del Sur, Perú y Panamá.⁵

Con el presidente Donald Trump en la Casa Blanca se obstaculizó el apoyo hacia el libre comercio multilateral, al menos en su primer año de administración⁶, se privilegió la negociación de acuerdos bilaterales sobre los regionales y se dio preferencia a un proteccionismo selectivo bajo el estandarte *America First*. Bajo esta línea, se identifican tres ejes que marcaron pauta en la agenda comercial durante su administración: (a) el relativo distanciamiento con la OMC; (b) el enfrentamiento comercial con la República Popular China y; (c) el reajuste de aquellos acuerdos comerciales firmados por pasadas administraciones que, a consideración del presidente Trump, eran injustos para Estados Unidos. A este respecto, mostró que su política comercial tendría como principal estandarte la defensa de los trabajadores americanos a la par de privilegiar negociaciones bilaterales (Trump, 2017). Bajo esta lógica el TPP⁷ fue denunciado y abandonado por Estados Unidos, mientras que Acuerdos de Libre comercio como el KORUS FTA (Acuerdo comercial entre Estados Unidos y la República de Corea) y el TLCAN fueron abiertos a renegociación con el objetivo de que estuvieran en consonancia con los intereses que proponía su gobierno.

Para comprender los rasgos de la política comercial de Donald Trump, es necesario considerar las características del mismo como actor político y como persona. A partir de ello, su administración se puede identificar a través de (a) los intereses e ideales propios del presidente y; (b) por la influencia y respaldo en lo doméstico (Steff, 2020, pp.18-32).

5 Los acuerdos a los que se hace mención entraron en vigencia durante la administración Obama, algunos de ellos tuvieron que renegociarse para ser aprobados por el Congreso de Estados Unidos. El FTA con Corea del Sur entró en vigor el 15 de marzo de 2012; Colombia el 15 de mayo del 2012, el de Perú el 1 de febrero de 2009 y el de Panamá el 31 de octubre de 2012. Véase: (USTR, 2021).

6 En su primer año de administración el documento Agenda de Política Comercial 2017 y Reporte Anual 2016 presenta cuatro objetivos estratégicos: (1) La soberanía de Estados Unidos; (2) reforzar las leyes comerciales; (3) reforzar la Economía de Estados Unidos para expandir la exportación de bienes y servicios y proteger la propiedad intelectual. (USTR, 2017b). En el segundo año de su administración, en la Agenda de Política Comercial 2018 y el Reporte Anual 2017 se incluye un objetivo adicional, reformar el sistema multilateral de comercio. (USTR, 2018c).

7 De entre los acuerdos comerciales propuestos por la administración Obama, resalta el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés), un mega acuerdo regional que aglutina a los principales países de la Cuenca del Pacífico —Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam—, con el objetivo de crear un bloque económico capaz de frenar el expansionismo de la República Popular China en el comercio internacional.

Respecto al primer punto, referente a los intereses e ideales propios del entonces presidente Trump, se observó su desarrollo en el escenario de la política internacional como un político visceral y de comportamiento errático. Si bien esta serie de comentarios fueron utilizados en mayor medida por los críticos a su gobierno, lo cierto es que reflejaron la particularidad con la que el presidente fundamentó las bases de sus políticas de gobierno. De acuerdo con Reuben Steff, las políticas de su administración fueron reflejo de sus ideales personales respecto al manejo del país (Steff, 2020). De esta manera, la política de American First se identificó y definió por primera vez, a través de su discurso inaugural, en el cual da muestra de la tendencia del presidente Trump por priorizar, lo que él considera, las necesidades del país. La dirección tomada fue tal, que incluso se le señaló como contrario al comportamiento habitual en los gobernantes de la unión americana (Steff, 2020, pp. 30-32).

A partir de este día, será únicamente América lo primero. Cada decisión en comercio, en impuestos, en migración, en relaciones internacionales; será únicamente para el beneficio de los trabajadores y las familias estadounidenses. Debemos proteger nuestra frontera de los estragos de los otros países que nos toma como producto, roban nuestras compañías y destruyen nuestros trabajos (Cao, 2017).

La política America First se muestra como el marco de referencia para el desarrollo de la agenda comercial, favoreciendo el interés estadounidense; ejemplo de ello, fue la retirada de Estados Unidos del TPP y el inicio de la renegociación del TLCAN en materia comercial; y en otras áreas no comerciales como la migración y el rechazo sistemático a las olas migratorias provenientes del sur.

En lo que respecta al respaldo doméstico, Donald Trump formó parte de la ola populista que cuestionó el orden liberal internacional, concretamente, volvió los intereses de la población como prioritarios en el interés nacional (Keohane y Colgan, 2017, p. 36; Jones, 2021, Ehrlin y Gahan, 2023, Rodrik, 2021). De esta manera, ciertos sectores sociales (principalmente en sus

círculos votantes)⁸ se identificaron con sus ideales y discursos, mismos que encontraron cobijo en el slogan Make America Great Again (MAGA). Este lema de campaña denotó el carácter populista de todos aquellos discursos del exmandatario, en específico, el posicionamiento que hace en el ideal colectivo sobre volver a Estados Unidos aquel gran país que solía ser. Los sectores que en su mayoría se apropiaron de este slogan fueron aquellos que se sentían abandonados o conflictuados por las acciones de su país al exterior, ejemplo de ello son grupos que, hasta 2016, sentían los daños de la Gran Recesión. (Keohane y Colgan, 2017, Skonieczny, 2018; Ehrlin y Gahan, 2023, Rodrik, 2021).

Todo lo cual, sugiere que la forma en que Donald Trump formuló y ejecutó su política comercial durante su mandato, tuvo como primer punto, la priorización de la política America First, misma que fue utilizada como mecanismo de defensa del Estados Unidos de Trump. En primer punto, la política exterior de Trump se mostró cerrada y con posturas claras respecto a su interacción con el exterior, a favor de privilegiar el beneficio de la unión americana. En segundo punto, la aplicación del America First funcionó en sintonía con el slogan MAGA, pues la apuesta del mandatario de volver al “Gran Estados Unidos” tuvo que cobijar a todos aquellos sectores sociales a quienes prometió volver la prioridad de su gobierno.

Reconociendo como el presidente Donald Trump dinamizó su política comercial, se aborda el primer eje que marcó a su administración, el distanciamiento con la OMC. En 2018, el USTR publicó el informe Trade Policy Agenda mismo donde plasmó en su capítulo 1, The President's Trade Policy Agenda, los ideales y postura del presidente con respecto a la OMC. En el mismo, señala la necesidad de reformar el sistema multilateral de comercio con la intención de volverlo un sistema más justo ante las necesidades estadounidenses:

La administración Trump quiere ayudar a construir un mejor sistema multilateral de comercio y permanecer activo en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

⁸ El círculo social que demostró apoyó a la presidencia de Trump, fue la población blanca desplazada en los trabajos, concretamente en aquellos donde las minorías (hispanos, asiáticos y afrodescendientes) incrementaron su participación. Véase en (Porter, 2016).

De igual manera, el Pew Research Center 2020, en su reporte Behind Biden's Victory de 2020, identifica que la población blanca sin estudios universitarios tuvo mayor inclinación por Trump (67% de votos) por sobre Hilary Clinton (28%) (Igielnik R., Keeter S. y Hartig H., 2021).

Al mismo tiempo, reconoce que la OMC no siempre ha trabajado como se ha esperado. En lugar de servir como un foro de negociación donde los países puedan desarrollar mejores reglas, ha sido algunas veces dominado por el panel de solución de diferencias donde “jueces” activistas han tratado de imponer sus propias preferencias políticas sobre Estados miembros. En lugar de frenar a países con mercados cerrados como China, la OMC les ha dado una injusta ventaja por encima de Estados Unidos y a otras economías de mercado. También, en lugar de promover mercados más eficientes, la OMC ha sido utilizada por algunos miembros como un bastión de defensa para las barreras comerciales, dumping, subsidios y otras prácticas irregulares. Estados Unidos no va a permitir que la OMC —ni ninguna otra organización multilateral— prevenga que se tomen acciones que son esenciales para el correcto desarrollo económico de la población estadounidense. (USTR, 2018c, p. 2).

En correspondencia a la cita anterior, la OMC ha fallado con el objetivo de lograr una reglamentación justa para el desarrollo del comercio internacional, su fracaso ante la imposibilidad de regular la actividad desleal de los miembros, en concreto, acusó a República Popular China (en adelante China) de utilizar las reglas a su favor. Bajo esta premisa, el presidente Trump incentivó el distanciamiento de las normas de la OMC, la acción más destacada fue poner en funcionamiento la guerra comercial con China al elevar tarifas arancelarias a diversos productos provenientes de ese país.⁹ Se dedicó especial atención en proponer reformas como medidas de solución; el foco de atención lo recibió el Órgano de Apelación, mismo que había sido cuestionado por Estados Unidos desde la administración Obama que (CRS, 2021), para 2019, su operación había sido suspendida tras evitar las reelecciones de los candidatos que habían concluido su período de servicio.

En su declaración ante la OMC, el gobierno de Obama estableció que no permitiría la renovación de los jueces del órgano en tanto se visibilizó que el mecanismo no estaba operando adecuadamente al no resolver las apelaciones presentadas, sólo emitiendo recomendaciones y

⁹ La aplicación de las tarifas arancelarias hacia la República Popular de China comenzó en 2018, luego de que se realizaran las investigaciones comerciales bajo la sección 232 de la Trade Expansion Act de 1962. En la misma, se determinó que existían riesgos a la seguridad nacional si estas no se aplicaban. Para consultar el listado de las primeras tarifas impuestas ver (USTR, 2018a) y de su seguimiento desde el 19 de abril de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 a (Bown y Kolb, 2023).

análisis sobre leyes domésticas sin esclarecer resolución alguna a los casos presentados (WTO, 2016).¹⁰ En consecuencia, las acciones de la administración del presidente Obama mantuvieron su continuidad¹¹ en la administración Trump, en febrero de 2018, fecha en que el USTR publicó el Reporte sobre el Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio señalando que “ha fallado repetidamente en aplicar las reglas de los acuerdos dentro de la OMC, tal cual se estipula en los textos de los mismos y cómo lo habían aceptado los miembros de este organismo” (USTR, 2018b, p.1).

Con lo anterior, el cuestionamiento hacia la OMC puede interpretarse en dos sentidos, por un lado, como continuidad a la propuesta de reforma impulsada por Obama; y, por el otro, el uso de la OMC como “saco de boxeo populista” (Jones, 2021, p. 35) que permitió a Donald Trump exponer en su discurso la necesidad de recuperar el control de la política comercial estadounidense ante una supuesta de subordinación a las élites mundiales que forman parte del organismo.

Respecto al segundo eje, en febrero de 2018, tras una investigación comercial impulsada por la sección 301 del Acta Comercial de 1974, el USTR impuso tarifas arancelarias del 25 por ciento a una larga lista de productos procedentes de China (CRS, 2021). La guerra comercial entre Estados Unidos y China significó el enfrentamiento de dos ideales distintos, por el lado del primero, el *America First*; y por el segundo, el *China Dream*. Cada uno representó los objetivos de cada país con respecto a su posición de crecimiento y su forma de desenvolverse con el mundo.

Respecto al *America First* cabe añadir que, en palabras del presidente Trump, su política hacia el exterior siguió una línea patriótica en detrimento de la globalización: “Rechazamos la globalización, y adoptamos la doctrina del patriotismo” (ABC News, 2018). En contraposición, el

¹⁰ En la declaración de mayo de 2016, se citan diversas apelaciones presentadas por Estados Unidos y otros países como prueba a sus argumentos de poca eficiencia. Dichos reportes pueden consultarse en el portal de la OMC y, además, se pueden leer los reportes completos que dan resolución a los casos presentados. Dirección URL: https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/ab_reports_e.htm

¹¹ La continuidad a la que se hace referencia, respecto al conflicto con la OMC, ha permanecido activo durante la administración del presidente Joseph (Joe) Biden, a través de Katherine Tai, Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), Estados Unidos no ha mostrado intenciones en detener la propuesta de reforma a este organismo, por el contrario, afirma que su antecesor identificó severos fallos en la OMC que deben ser resueltos para su correcto desempeño en línea con los intereses de su gestión (Swanson, 2021).

China Dream surgió como una propaganda del país asiático encaminado a una extender los valores y las tradiciones de China hacia el exterior (Chai Winberg y Chai May-Lee, 2013); sin embargo, desde la perspectiva occidental, esta ideología se ha interpretado como una estrategia que, a base de las ideas del presidente Xi Jinping, se define como “una estrategia nacional para restaurar la gloria histórica de China y para tomar el lugar de Estados Unidos como el líder mundial” (Yeung, 2020, p. 17). Todo lo cual, sugiere que ambos países colisionaron diferentes visiones respecto a su posición en el escenario internacional; por un lado, Estados Unidos se centró cada vez más en su interior y, por otro, China continuó incursionando en el libre comercio y la globalización con características propias.

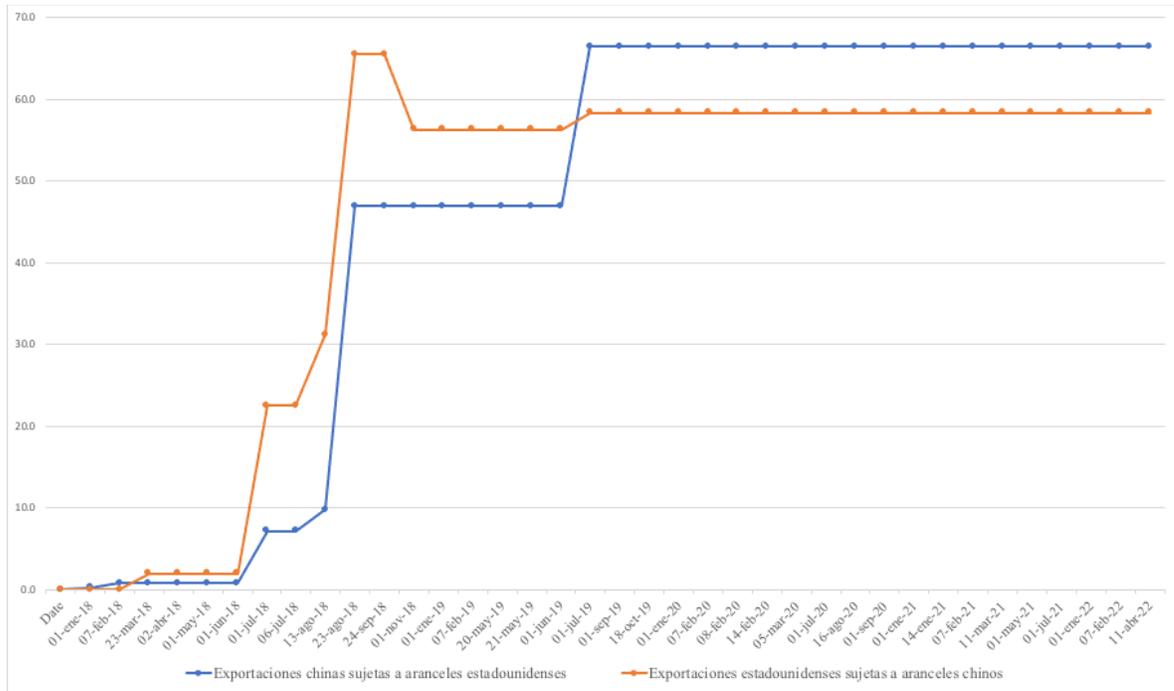
En 2018, el enfrentamiento entre ambos países alcanzó su punto más álgido al declararse la guerra comercial. Estados Unidos tomó como base cuatro ideas principales percibidas por Donald Trump: (a) asegurar que el gobierno chino ha dado una gran cantidad de subsidios a sus exportaciones; (b) desde su perspectiva, el mandatario estadounidense, aseguraba que las altas tarifas arancelarias de China, dificultaron la entrada de las exportaciones estadounidenses; (c) el corto acceso que presta para la entrada de inversión extranjera, sobre todo a sus inversores al restringirlos a un máximo de 25 por ciento; y (d) la poca protección que da China a la propiedad intelectual, ocasionando que las empresas locales incurran al plagio de su tecnología (Yu, 2020, pp.40-42).

El conflicto escaló a medida en que cada nación fue imponiendo mayores tarifas arancelarias, las mismas se aplicaron a listas de productos identificados por cada una de las partes, por el lado estadounidense, el USTR aplicó medidas (como aranceles, políticas o iniciativas) que restringen la actividad comercial de Estados Unidos (Trump, 2018; p.2). Por su parte, China respondió a las acciones estadounidenses con elevaciones arancelarias de similar o igual magnitud. La Guerra Comercial surgida entre ambas naciones tuvo como principal estandarte defender sus respectivas economías. El gráfico 1 rescata y esquematiza la escalada arancelaria entre ambos países desde 2018 hasta 2022.

Gráfico 1.

Tarifas arancelarias aplicadas durante la Guerra Comercial

Estados Unidos vs. China. (2018-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de Chad Bown, “US-China Trade War Tariffs: An Up-to-Date Chart”, Peterson Institute for International Economics, 2022.

La escalada arancelaria dio paso a la negociación de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China conocido como “Fase Uno”, en el cual las partes reconocen la importancia de la relación comercial entre ambas naciones, así como la necesidad de que se regule acorde a las normas internacionales. Con base en este documento, ambos países se comprometieron en temas de (a) protección de propiedad intelectual; (b) transferencia de tecnología; (c) comercio de alimentos y productos agrícolas; (d) acceso a servicios financieros; (e) transparencia en políticas macroeconómicas y monetarias; (f) expansión comercial; y (g) el establecimiento de un

mecanismo de solución de controversias.¹² El rubro de expansión comercial despertó especial interés en la elaboración del acuerdo, pues comprometió a China a comprar al menos 200 billones de dólares¹³ en productos estadounidenses, durante un plazo de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, pese a los esfuerzos por dar cumplimiento a las metas establecidas, en julio de 2022, se reportó que la compra de China alcanzó únicamente el 58 por ciento del objetivo fijado (Bown, 2022).

El conflicto entre ambas naciones se mantuvo vigente en la agenda comercial de la administración Biden, pues sin importar que se expresó lejana a su antecesora, el mandatario no se pronunció al respecto, ni cambió su accionar, pues las tarifas arancelarias hacia China se mantuvieron activas sin modificaciones durante el 2020, 2021 y 2022.¹⁴ La política estadounidense entendió que el país se había rezagado en materia tecnológica y científica frente a sus socios o rivales comerciales, por lo cual, el presidente Biden firmó en 2022 la Ley Bipartidista CHIPS y la Ley Ciencia, con la finalidad de “mantener a los Estados Unidos como líder en las industrias del mañana, incluida la nanotecnología, la energía limpia, la computación cuántica y la inteligencia artificial”. (The White House, 2022). Ambos proyectos legislativos tienen como eje la atracción de inversión para la creación de empleos altamente remunerados, la reestructuración de la cadena de suministro y el desarrollo de la producción de tecnologías. Si bien, el informe legislativo no identifica los países con los que se compete, reconoce que “Estados Unidos inventó el semiconductor, pero hoy en día produce alrededor del 10% del suministro mundial y ninguno de los chip más avanzados. En cambio, Asia Oriental produce el 75% de la producción mundial” (The White House, 2022).

12 Si desea consultar el texto completo del Acuerdo “Fase Uno” entre Estados Unidos y la República Popular China, puede hacerlo a través del siguiente enlace: https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic_And_Trade_Agreement_Between_The_United_States_And_China_Text.pdf

13 Entiéndase un billón como mil millones de dólares.

14 En la administración del presidente Biden se mantuvieron los derechos adicionales sobre los productos provenientes de la China que pertenecen a las Listas 1, 2, 3. Solo en el caso de los productos de la Lista 4A se redujo la tasa de 15% a 7,5% y se suspendió la entrada de los derechos adicionales para la Lista 4B. Ver USTR, “2021 Trade Policy Agenda and 2020 Annual Report”, 2021, (USTR, 2021, p. 42). Sin embargo, para 2021 y 2022, se volvieron a elevar las tarifas arancelarias de 10% a 15% (USTR, 2023; 2022).

En la misma línea, en 2023 durante el State of the Union el presidente Biden reconoció que China estaba aumentando su poder y Estados Unidos estaba fallando, razón por la cual su administración ha buscado la competencia y no el conflicto. (Biden, 2023). En el discurso, el presidente señaló la intención de trabajar con China en los rubros identificados como intereses comunes, sin embargo, enfatizó que Estados Unidos está listo para proteger su país si China ataca su soberanía (Biden, 2023). Los argumentos presentados permiten sugerir que sin importar el partido que se encuentre en el poder, los intereses de Estados Unidos se mantienen de manera transgubernamental, por lo cual, las estrategias aplicadas en beneficio del desarrollo del país se mantendrán activas a través de los gobiernos.¹⁵

Sobre la base de lo anterior es posible establecer en términos generales que, por un lado, el presidente Trump imprimió su sello en el discurso y el desarrollo de las relaciones con el exterior a partir de la aplicación de diversos recursos populistas. Por otro lado, se identificó que las prioridades del país no fueron definidas enteramente por el presidente Trump, por el contrario, éstas pertenecen a una agenda transgubernamental.¹⁶ Considerando ambos elementos, se comprende que Trump representó un cambio en la forma discursiva en que Estados Unidos se desarrolló hacia el exterior, pero que en materia de política comercial se dio continuidad en línea con el interés nacional del país. En el apartado siguiente se desarrolla el tercer eje sobre la política comercial de la administración Trump, el cual está vinculado a la negociación de acuerdos comerciales; se refieren algunas implicaciones en la agenda de política comercial en general y en lo concerniente al regionalismo en América del Norte, en lo particular.

15 De acuerdo con Miaojie Yu (2020), “la idea de que China debe permanecer del lado de menor costo en las cadenas de valor, mientras Estados Unidos mantiene monopoliza su lugar del lado de mayor costo añadido, es parte del pensamiento de los economistas estadounidenses” (Yu, 2020, pp. 40-42). Además, Katherine Tai, Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) en la administración Biden, no ha mostrado señales de cambiar la estrategia aplicada hacia China. Cfr. (Lawder, 2021).

16 La agenda transgubernamental se entiende como la polarización de la vida política estadounidense. Maurice Duverger, sugiere que la existencia de un bipartidismo es un elemento clave en aquellos países que cuentan con el sistema electoral first past the post, pues el mismo polariza el panorama político a un ambiente donde sólo existen dos posibles soluciones ubicadas en los extremos de las ideologías de ambos partidos políticos que se disputan el control. Cfr. (Duverger, 2012, p. 245).

Del TLCAN al T-MEC: Estados Unidos y América del Norte

Marcus Noland sugiere que el presidente Trump reconoció al menos tres temas prioritarios en la política comercial: (a) la importancia del balance comercial; (b) la manipulación de la moneda para ganar ventajas injustas en el comercio internacional; y (c) los “desastrosos” acuerdos comerciales (Noland, 2018, pp. 262-263). Los dos primeros se refieren al conflicto con China desarrollado en el apartado anterior, el tercero alude a los acuerdos comerciales; el TPP, el KORUS-FTA y el TLCAN, es precisamente este último el objeto de análisis de esta sección.

El presidente Trump construyó un discurso interno de desencanto hacia los efectos de la globalización, de tal magnitud que se esbozó el fin de las políticas liberales como la única forma de revertir los estragos que esta ocasionó al interior de Estados Unidos, incluso si ello significa la pérdida de algún acuerdo comercial en vigencia. Por lo anterior, la política comercial estuvo sustentada en los déficits comerciales como la fuente de declive económico estadounidense y los aranceles como herramienta de negociación.

En este sentido, la aplicación de una política comercial proteccionista selectiva cobró mayor relevancia durante la renegociación del TLCAN. La agenda identificaba que México se beneficiaba por los desajustes de la globalización y, ante este contexto de desigualdad, no podría mantenerse el acuerdo sin una renegociación (USTR, 2018c, p. 20; Finbow, 2023). La retórica tiene como principal sustento la opinión e “incomprensión” del presidente Trump sobre los déficits comerciales, los cuales asoció a signos de debilidad nacional, aumento de desempleo y destrucción del trabajo manufacturero. Bajo esta lógica, es posible señalar las acciones como un elemento discursivo que le permitió al presidente Trump salvaguardar los intereses de su población objetivo (Kent Jones, 2021).

El discurso anti-NAFTA y anti-México moldeó una política comercial permeada por el discurso populista: “construyamos el muro”; el cual se convirtió en el grito de guerra frente a los terroristas, narcotraficantes y violadores provenientes de México y Latinoamérica. Fue este discurso el que le creó una imagen política favorable como figura defensora de los intereses del pueblo estadounidense y que el propio Trump trabajó desde su campaña política, tal como se muestra a continuación:

Durante demasiado tiempo, un pequeño grupo en la capital de nuestra nación ha cosechado los frutos del gobierno mientras que el pueblo ha soportado el coste... Los políticos prosperaron, pero los puestos de trabajo se fueron y las fábricas cerraron... La riqueza de nuestra clase media ha sido arrancada de sus hogares y luego redistribuida por todo el mundo. A partir de este momento, lo primero será América... Todas las decisiones sobre comercio, impuestos, inmigración y asuntos exteriores se tomarán en beneficio de los trabajadores y las familias estadounidenses. (Trump, 2017).

De esta forma, Trump circunscribe su discurso, por un lado, en el contexto de crisis por la amenaza de las importaciones mexicanas y, por otro lado, la amenaza del establishment que ha cosechado ganancias a costa del pueblo. Además, retoma el abandono político que han sufrido sectores estratégicos del electorado a través del impacto que el comercio globalizado construyó con imágenes de eliminación de trabajos, fábricas y comunidades. En este sentido, el discurso del presidente Trump apeló y cobijó a trabajadores manufactureros desplazados y votantes críticos de la migración (Ballard-Rosa, Goldstein y Rudra, 2017; Jones, 2021), por lo cual se puso en marcha un plan para dar voz a las peticiones de su electorado enfocado en cinco ejes.

En primer lugar, se estableció como premisa irrenunciable la inclusión de plazos y revisiones al nuevo acuerdo comercial cada seis años; lo anterior, tiene como objetivo garantizar la salvaguarda de los intereses estadounidenses, durante la vigencia del mismo por dieciséis años. En segundo lugar, se estableció la cláusula Sunset Provision, misma que termina la vigencia del T-MEC ante la posibilidad de que algún miembro firme un acuerdo de libre comercio con una economía de no mercado; con lo anterior, se fija así, la tendencia estadounidense a excluir a China de su zona de influencia en América del Norte. Además, se pactaron nuevas normas de origen más estrictas, que ponen como prioridad el valor de contenido regional (estableciendo que los productos fabricados en la región estarán exentos de aranceles, siempre y cuando su contenido sea de al menos 75 por ciento) (USTR, 2019, p. 26), a la par de requerir un rango de participación de trabajo altamente calificado (correspondiente a 40 ó 45 por ciento, donde el salario mínimo que deben recibir los trabajadores es de, al menos, dieciséis dólares por hora) (USTR, 2021, p. 29). Asimismo, se adoptaron nuevos estándares en materia de derechos laborales, medioambientales y transparencia gubernamental en aras de reforzar las condiciones pactadas.

Por último, Estados Unidos incrementó su presupuesto asignado a la supervisión de lo pactado (USTR, 2020, p. 189).

Las nuevas disposiciones, aunadas a la incorporación de temas contemporáneos como: las barreras técnicas al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las buenas prácticas regulatorias, la propiedad intelectual, el comercio transfronterizo, la ciberseguridad, los secretos comerciales, los productos digitales, los derechos de autor y de aduana; configuraron al T-MEC como un acuerdo moderno y con mayores estándares en comparación a su predecesor, el TLCAN (véase Tabla 1). Con base en estas modificaciones, se identifica la tendencia de proteger los intereses estadounidenses en la actualización de los acuerdos comerciales más significativos para Estados Unidos.

Tabla 1. Cambios en la agenda de política comercial de Estados Unidos en el T-MEC (2017-2020)

Derechos laborales	Protección ambiental	Industria automotriz	Propiedad intelectual
<p>El capítulo laboral del T-MEC ejemplifica claramente la aplicación del principio de agenda comercial de “America First”, pues la administración Trump se comprometió a recuperar al sector manufacturero como la columna vertebral de la clase media. Este capítulo involucra más a México puesto que los negociadores estadounidenses identificaron una competencia injusta a raíz de las preocupaciones sobre el marco jurídico de los contratos laborales, la representación sindical y el funcionamiento de las juntas de conciliación o arbitraje.</p>	<p>El capítulo medioambiental del T-MEC está articulado para reafirmar el compromiso trilateral de crecimiento económico limpio y sostenible. La novedad de la implementación de este capítulo se encuentra en el hecho de que fue estructurado como parte del núcleo del T-MEC, y no como un acuerdo paralelo, como sucedió con el TLCAN. Adicionalmente, se acordó establecer acciones de cooperación y sanciones más profundas contra el tráfico de madera, pescado y especies silvestres, toda vez que también se delimitaron metas en relación con los desechos marinos y la calidad del aire.</p>	<p>El sector automotriz se negoció con gran intensidad, ya que Estados Unidos tenía presente que sus intereses económicos habían sido perjudicados por conductas desleales que, con el tiempo, condujeron a la deslocalización de sus empresas y aumentaron el déficit comercial. Por ello, el objetivo fue aumentar el porcentaje de bienes comercializados fabricados en Estados Unidos. Para lograr lo anterior, se enfocaron en endurecer las normas de origen al establecer un contenido regional “considerable y específico”, instituir normas de inversión revisadas, homogeneizar las normas, exigir salarios equiparables dentro de la industria automotriz y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.</p>	<p>Las negociaciones en torno a la protección intelectual del T-MEC se basaron en la premisa de garantizar la protección para los estadounidenses, sin que ello implicase la imposición de limitaciones en el intercambio comercial. Como eje central del capítulo se trabajó en el establecimiento de un lenguaje común de entendimiento que garantizara el cumplimiento de las disposiciones. En conjunto, el capítulo establece sanciones más severas en caso de una violación a la protección intelectual y establece una distancia clara con relación al trato que un país debe otorgar y lo que no puede solicitar a una compañía que forme parte del T-MEC.</p>

Fuente: elaboración propia con base en la Agenda de Política Comercial del USTR (2017, 2018, 2019 y 2020).

El principal recurso de presión por parte de Estados Unidos durante el proceso de negociación fue a través de la amenaza de imposición de aranceles sobre el acero y aluminio, sobre todo en aquellos casos donde las condiciones para alguna industria identificada como clave para el interés nacional estadounidense no obtuviera mejora. Esta presión acompañó a los grupos de trabajo durante las siete rondas de renegociación del TLCAN y tuvo un mayor peso político cuando el entonces secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, anunció la imposición de aranceles del 25 por ciento sobre el acero y 10 por ciento sobre el aluminio para México, Canadá y la Unión Europea (Forbes, 2018). México, en particular, respondió con medidas similares al fijar aranceles del 25 por ciento al acero, 15 por ciento a los embutidos de cerdo, así como un arancel entre el 20 y 25 por ciento a otros productos agrícolas estadounidenses (Barrera y O'Boyle, 2018). El grupo de negociación mexicano identificó estas medidas como tácticas de presión que si bien, no doblegaron la renegociación, insertaron una nueva dinámica en el curso de las reuniones, pues el reducido avance en temas clave acercaba a México y Estados Unidos a sus respectivos procesos electorales y, con ello, el concluir o no un nuevo tratado cobraba una nueva dimensión política.

El 1 de junio de 2018, con motivo de la entrada en vigor de los aranceles a la importación de acero y aluminio, el presidente Trump reconoció que a esa altura de la negociación no rechazaría concluir con acuerdos bilaterales con ambos países, dada la diferente naturaleza de las negociaciones y las condiciones de cada país (EFE, 2018). Lo anterior, cobró relevancia puesto que dos meses después, México y Estados Unidos anunciaban un acuerdo final, sin embargo, Canadá aún tenía cuestiones sin resolver con Estados Unidos (Bermúdez, 2018). Dicho escenario fue utilizado por el presidente Trump para movilizar los límites de negociación canadiense, en miras de no quedar fuera de una renegociación de la que México ya había logrado salir.

Para septiembre del 2018, el panorama había cambiado y ahora era Canadá quien enfrentaba las amenazas del presidente Trump en optar por un acuerdo bilateral si las negociaciones continuaban prolongándose. La tensión se exacerbó con la propuesta de imponer aranceles a los autos canadienses de no lograrse un acuerdo pronto. Todo lo cual, sugiere que Donald Trump tenía la intención de utilizar el tratado con propósitos de proselitismo electoral, en

especial, porque había solicitado al Congreso de Estados Unidos no inmiscuirse en las negociaciones o retrasar su ratificación (Morales, 2018). Simultáneamente, el presidente Trump continuó con la proyección populista que afirma a los aranceles como el mecanismo que hace pagar a los exportadores millones de dólares sin afectar a los productores nacionales, dejando a un lado el escenario donde el consumidor o el importador son quienes absorben el aumento.

Para México, el cierre de la negociación del acuerdo dio un respiro de las recurrentes presiones estadounidenses. En el plano interno, le otorgó al entonces presidente Enrique Peña Nieto, proporcionar certidumbre a los capitales en el país al mantener el acceso preferencial al mercado más importante de la economía mexicana. En este sentido, el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, mostró poco interés –al menos en un inicio¹⁷– en sumarse al equipo negociador, por ello, destacó su posición sobre el sector energético con la finalidad de mantener el dominio soberano, directo e inalienable sobre los hidrocarburos nacionales (Martín, 2022), lo cual quedó plasmado en el capítulo 8 del T-MEC y es consecuente con las críticas del presidente López Obrador sobre la reforma energética que comenzó su antecesor.

Así pues, Estados Unidos negoció la modernización del tratado bajo la estrategia America First, como una oportunidad para equilibrar las condiciones laborales y empresariales entre los socios comerciales. Como resultado, el presidente Trump impulsó un nuevo acuerdo bajo su visión de política comercial que agregó presión sobre los sectores empresariales y la legislación mexicana. De esta manera, en tanto México no sea capaz de implementar en la práctica las reformas y los nuevos criterios de operación del T-MEC, es posible esperar inconformidades por parte de funcionarios y empresarios estadounidenses, pese a los tiempos de adaptación y prórrogas establecidos en el marco del acuerdo.

El presidente Biden heredó un modernizado acuerdo comercial, que posee mecanismos e incentivos para invertir y fabricar en Estados Unidos, avanzando así en el objetivo primordial de la campaña de Trump para relocalizar las fuentes de trabajo, mismo interés establecido en su

17 Posteriormente, el equipo de López Obrador formó parte de la negociación del Protocolo de Enmienda al acuerdo firmado el 10 de diciembre de 2019.

agenda; de igual forma, el acuerdo ofrece una posición favorable para futuras negociaciones en la actualización del T-MEC. En lo que respecta al exterior, se desincentiva la firma de acuerdos comerciales con economías de no mercado y, con ello, prevee su influencia ante el crecimiento de China en el continente americano. Además, se establece un nuevo marco de acción para el cumplimiento de los compromisos en materia laboral y medioambiental, como los tribunales, el mecanismo laboral de respuesta rápida y los paneles de solución de controversia establecidos en los capítulos 23 y 24 del acuerdo.¹⁸ Asimismo, se destina presupuesto para la supervisión de temas pendientes por resolver como trabajo forzado y el desarrollo de capacidades y asistencia técnica. Todo lo cual sugiere la preeminencia del interés nacional de Estados Unidos en la construcción de las reglas del juego (como la disminución del déficit comercial, la relocalización de empleos y el cumplimiento de estándares laborales y medioambientales) por encima de la dinámica regional en América del Norte.

Todos para uno y uno para sí mismo: la *nueva* dinámica regional en América del Norte

El objeto central del artículo fue analizar la agenda de política comercial del presidente Trump, específicamente, su posición con respecto a la actualización de acuerdos comerciales, donde el TLCAN —ahora T-MEC— fue primordial para su implementación, desencadenando nuevas dinámicas en el regionalismo en América del Norte.

La política comercial del presidente Trump mostró una retórica basada en discursos populistas que lo distinguieron de administraciones anteriores; los temas de su agenda presentan tanto continuidades como cambios en la política comercial de Estados Unidos; por lo tanto, es posible sugerir que su administración obedece una lógica transgubernamental determinada en ejes conductores como: (a) la clase media estadounidense; (b) el cuestionamiento a las reglas del comercio internacional y; (c) el cambio en la postura de Estados Unidos con respecto a su papel en el comercio internacional. En el texto se identificó la prevalencia del interés nacional estadounidense sobre otras dinámicas regionales (TLCAN) y multilaterales (OMC), destacándose

18 El texto completo del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, puede consultarse en: <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/agreement-between>

el caso del T-MEC como un acuerdo que si bien no mantuvo su estructura regional, puede establecerse que la presión en la negociación en paralelo de dos acuerdos bilaterales –en donde prevaleció el interés nacional de Estados Unidos– representó un retroceso a la posibilidad de continuar explorando la integración de América del Norte.

En este sentido, el artículo da cuenta de la importancia en continuar explorando el vínculo entre el populismo y la política comercial, sobre todo en tiempos electorales donde las externalidades del comercio internacional en el sector más desprotegido de la población son voces escuchadas por el líder populista quien las incorpora en la formulación de su política. Un candidato populista suele amenazar con finalizar los acuerdos comerciales que han afectado a parte de su núcleo electoral, por lo cual la preeminencia de discursos en contra de la migración o a favor de la imposición de aranceles ofrecen un terreno fértil para el ascenso de líderes populistas. Fue hasta la presidencia de Donald Trump que dicho escenario replanteó la dimensión del problema, ya que anteriormente los casos se presentaban en países con escaso o nulo margen de acción para desafiar el sistema económico imperante.

Referencias

Aparicio Ramírez Mariana

2019 “Reflexiones en torno a la política comercial de Donald Trump: multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales” en *Norteamérica, Revista Académica del CISAN—UNAM*, Vol. 14 Núm. 2, Julio, pp. 125-45.

2018 “La política comercial hacia América Latina durante el primer año de gobierno de Donald Trump. ¿Ruptura o continuidades?” en *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica*, Castorena, Casandra; Gandásegui, Marco A. y Mongenfeld, Leandro, (coords.), CLACSO, Buenos Aires, pp. 255-69.

Ballard-Rosa, C., Goldstein J. y Rudra N.,

2017 “Trade, Populism and Public Opinion” en *The Future of The Global Order Colloquium*, Fall 2017. Disponible en: <<https://global.upenn.edu/sites/default/files/go-trade-populism-rosa-goldstein-rudra.original.pdf>>

Banco Mundial

2021 “GDP (constant 2015 US\$)”, disponible en : <<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD>> consulta 20 de noviembre de 2021.

2021 “GDP (constant 2015 US\$) — North America”, disponible en: <<https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD?locations=XU>> consulta 20 de noviembre de 2021.

Barrera, Adriana y O’Boyle, Michael

2018 “México responde a Trump con aranceles al acero y productos agrícolas de EEUU”, *Reuters*, disponible en: <<https://www.reuters.com/article/comercio-mexico-aranceles-idLTAKCN1J11G5-OUSLB>>

Bermúdez, Ángel.

2018 “Negociación del TLCAN: por qué Estados Unidos y México dejaron de lado a Canadá”, *BBC News*, disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45339105>>

Bown, Chad P.

2023 “Trump’s Trade War Timeline: An Up-to-Date Guide”, Peterson Institute for International Economics, diciembre, disponible en: <<https://www.piie.com/blogs/trade-and-investment-policy-watch/2018/trumps-trade-war-timeline-date-guide>>

2022 “US-China Trade War Tariffs: An Up-to-Date Chart”, Peterson Institute for International Economics, abril, disponible en: <<https://www.piie.com/research/piie-charts/us-china-trade-war-tariffs-date-chart>>

2019 “US-China Phase One Tracker: China's Purchases of US Goods”, Peterson Institute for International Economics, julio, disponible en: <<https://www.piie.com/research/piie-charts/us-china-phase-one-tracker-chinas-purchases-us-goods>>

Capling A y Nossal K. R.

2009 “The Contradictions of Regionalism in North America” en *Review of International Studies*, Vol. 35, (Febrero 2009) pp. 147-167.

Casullo, María Esperanza.

2019 *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*, Editorial Siglo XXI, Argentina

Chai, Winberg, y Chai May-lee.

2013 “The Meaning of Xi Jinping’s Chinese Dream” en *American Journal of Chinese Studies*, Vol. 20, Núm. 2, pp. 95–97

Colgan, Jeff D y Keohane, Robert O.

2017 “The Liberal Order Is Rigged: Fix It Now or Watch It Wither” en *Foreign Affairs*, Vol. 96, Núm. 3, pp. 36-44.

Congressional Research Service

2021 “The World Trade Organization’s (WTO’s) Appellate Body: Key Disputes and Controversies”, CRS, disponible en: <<https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R46852>>

Duverger, Maurice.

2012 *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, Colección Política y Derecho, México, 2012.

EFE.

2018 “Trump propone dos acuerdos "separados" con Canadá y México en vez del TLCAN”, *Agencia EFE*, disponible en: <<https://www.efe.com/efe/america/ame-hispanos/trump-propone-dos-acuerdos-separados-con-canada-y-mexico-en-vez-del-tlcan/20000034-3635679>>

Ehrlich, Sean D. y Gahagan, Christopher.

2023, “The Multisided Threat to Free Trade: Protectionism and Fair Trade During Increasing Populism”, en *Politics and Governance*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 223-236.

Finbow Robert G.

2023 “Populist Backlash and Trade Agreements in North America: The Prospects for Progressive Trade” en *Politics and Governance*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 237-248.

Forbes Staff.

2018 “Trump impone aranceles al acero y aluminio de México”, *Forbes México*, disponible en:
<<https://www.forbes.com.mx/trump-no-cede-e-impone-aranceles-al-acero-y-aluminio-de-mexico/>>

Igielnik R., Keeter S. y Hartig H.

2021 *Behind Biden’s 2020 Victory An examination of the 2020 electorate, based on validated voters*, Pew Research Center, Estados Unidos.

Kent, Jones.

2021 *Populism and Trade*. Oxford University Press, Estados Unidos.

Keohane, G. King, R.O. y Verba, S.

2009 *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Alianza Editorial, España.

Kolben, Kevin y Rioux, Michèle.

2023 “Re-Embedding Trade in the Shadow of Populism”, en *Politics and Governance*, Vol. 11, Núm. 1, pp. 177-180.

Lawder, David.

2021 “U.S. Trade Chief Tai Says Getting 'Traction' With China in 'Phase 1' Deal Talks”, *Reuters*, disponible en: <<https://www.reuters.com/business/us-trade-chief-tai-says-getting-traction-with-china-phase-1-deal-talks-2021-11-10/>> consulta 13 de diciembre de 2021.

Martín, Jon.

2022 “El Capítulo 8 del TMEC: el polémico escudo de López Obrador ante la disputa comercial con EE UU”, *El País*, disponible en: <<https://elpais.com/mexico/2022-07-28/el-capitulo-8-del-tmec-el-polemico-escudo-de-lopez-obrador-ante-la-disputa-comercial-con-ee-uu.html>>

Morales, Roberto.

2018 “Trump amenaza a su Congreso con terminar TLCAN”, *El Economista*, disponible en: <<https://www.economista.com.mx/empresas/Trump-amenaza-a-su-Congreso-con-terminar-TLCAN-20180903-0003.html>>

Noland, Marcus.

2018 “US Trade Policy in the Trump Administration” en *Asian Economic Policy Review*, Vol. 13, núm. 2, julio, pp. 262-278.

Pastor, Robert.

2007 “Beyond NAFTA: The Emergence and Future of North America” en *Politics in North America*, Yasmeen Abu-Laban, Radha Jhappan y Francois Rocher (eds.), Toronto University Press, Canadá, pp. 461-476

2005 “North America and the Americas: Integration among Unequal Partners” en *Global Politics of Regionalism. Theory and Practice*, Mary Farrell, Björn Hettne y Luk Van Langenhove (eds.), Pluto Press, Reino Unido, pp. 202-221.

Porter, Eduardo.

2016 “Where Were Trump’s Votes? Where the Jobs Weren’t.” *New York Times*, disponible en: <<https://www.nytimes.com/2016/12/13/business/economy/jobs-economy-voters.html>>

Presidencia de la República,

2018 “Mexico, The United States and Canada Sign USMCA”, Gobierno de México, disponible en: <<https://www.gob.mx/epr/prensa/mexico-the-united-states-and-canada-sign-usmca-183674>>

Rodrik, Dani.

2021 “Why Does Globalization Fuel Populism? Economics, Culture, and the Rise of Right-Wing Populism” en *Annual Review of Economics*, Vol 13, abril, pp. 133-170.

Skonieczny, Amy.

2018 “Emotions and Political Narratives: Populism, Trump and Trade” en *Politics and Governance*, Vol. Núm. 4, pp. 62-72.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior.

2021 “Canadá-México, Estados Unidos (USMCA)”, OEA, disponible en: <http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/USMCA_e.ASP> consulta 19 de diciembre de 2021.

Steff, Reuben.

2020 *US Foreign Policy in the Age of Trump: Drivers, Strategy and Tactics*. Routledge, Estados Unidos.

Swanson

2021 “*U.S. Renews Its Support for Trade Group It Once Made a Punching Bag*”, *New York Times*, disponible en: <<https://www.nytimes.com/2021/10/14/business/economy/trade-wto-katherine-tai.html>>

Tarrés, María Luisa.

2013 “Lo cualitativo como tradición” en María Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, FLACSO, Colegio de México, México.

The White House.

2022 “*FACT SHEET: CHIPS and Science Act Will Lower Costs, Create Jobs, Strengthen Supply Chains, and Counter China*”, White House Government, disponible en: <<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/08/09/fact-sheet-chips-and-science-act-will-lower-costs-create-jobs-strengthen-supply-chains-and-counter-china/>>

The White House.

2023 “*State of the Union 2023*”, White House Government, disponible en: <<https://www.whitehouse.gov/state-of-the-union-2023/>>

Trump, Donald J.

2018 *Memorandum on Actions by the United States Related to the Section 301 Investigation of China's Laws, Policies, Practices, or Actions Related to Technology Transfer, Intellectual Property, and Innovation*, disponible en: <<https://www.govinfo.gov/content/pkg/DCPD-201800180/pdf/DCPD-201800180.pdf>>

2017 *Presidential Memorandum Regarding Withdrawal of the United States from the Trans-Pacific Partnership Negotiations and Agreement*, disponible en: <<https://trumpwhitehouse.archives.gov/presidential-actions/presidential->

memorandum-regarding-withdrawal-united-states-trans-pacific-partnership-negotiations-agreement/>

2017 *Inaugural Address*, January 20. Político, disponible en: <<https://www.politico.com/story/2017/01/full-text-donald-trump-inauguration-speech-transcript-233907>>

World Trade Organization

2018 “Appellate Body Reports”, *World Trade Organization*, disponible en: <https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/ab_reports_e.htm>

2016 “Statement by the United States at the Meeting of the WTO Dispute Settlement Body Geneva, May 23, 2016”, *World Trade Organization*, disponible en: <https://gpa-mprod-mwp.s3.amazonaws.com/uploads/sites/25/2021/07/May23.DSB_.pdf>

Yeung, Raymond.

2020 *China's Trump Card: Cryptocurrency and its Game-Changing Role in Sino-US Trade*.: Wiley Editorial, Estados Unidos.

Yu, Miaojie.

2020 *China-US Trade War and Trade Talk*. Springer, Estados Unidos.

Documentos del United State Trade Representative (USTR)

USTR

2023 “2023 Trade Policy Agenda and 2022 Annual Report”, USTR, disponible en: <[https://ustr.gov/sites/default/files/2023-02/2023%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202022%20Annual%20Report%20FINAL%20\(1\).pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/2023-02/2023%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202022%20Annual%20Report%20FINAL%20(1).pdf)>

2022 “2022 Trade Policy Agenda and 2021 Annual Report”, USTR, disponible en: <[https://ustr.gov/sites/default/files/2022%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202021%20Annual%20Report%20\(1\).pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/2022%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202021%20Annual%20Report%20(1).pdf)>

2021 “Free Trade Agreements”, USTR, disponible en: <<https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements>>

- 2021 “2021 Trade Policy Agenda and 2020 Annual Report”, USTR, disponible en: <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/reports/2021/2021%20Trade%20Agenda/Online%20PDF%202021%20Trade%20Policy%20Agenda%20and%202020%20Annual%20Report.pdf>>
- 2020 “2020 Trade Policy Agenda and 2019 Annual Report”, USTR, disponible en: <https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Trade_Policy_Agenda_and_2019_Annual_Report.pdf>
- 2019 “2019 Trade Policy Agenda and 2018 Annual Report”, USTR, disponible en: <https://ustr.gov/sites/default/files/2019_Trade_Policy_Agenda_and_2018_Annual_Report.pdf>
- 2018 “China's Acts, Policies, and Practices Related to Technology Transfer, Intellectual Property, and Innovation.”, Regulations Gov., disponible en: <<https://www.regulations.gov/document/USTR-2018-0005-0001>>
- 2018 “Report on The Appellate Body of the World Trade Organization.”, USTR, disponible en: <https://ustr.gov/sites/default/files/Report_on_the_Appellate_Body_of_the_World_Trade_Organization.pdf>
- 2018 “The President’s Trade Policy Agenda”, USTR, disponible en: <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Reports/2018/AR/2018%20Annual%20Report%201.pdf>>
- 2018 “2018 Trade Policy Agenda and 2017 Annual Report”, USTR, disponible en: <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/Press/Reports/2018/AR/2018%20Annual%20Report%20FINAL.PDF>>
- 2017 “A Letter to The Honorable Charles E Schumer, Democratic Leader.” SICE, disponible en: <http://www.sice.oas.org/TPD/USMCA/Implementation/NAFTA_Notification_05_17_e.pdf>
- 2017 “2017 Trade Policy Agenda and 2016 Annual Report”, USTR, disponible en: <<https://ustr.gov/sites/default/files/files/reports/2017/AnnualReport/AnnualReport2017.pdf>>

Recolección de discursos

ABC News

- 2018 “We Reject Globalism, and Embrace the Doctrine of Patriotism”, Facebook, disponible en: <<https://m.facebook.com/ABCNews/videos/249803625729611/>>

Cao, Rachel.

2017 “Read President Trump’s Full, Blistering Inaugural Speech, Attacking Washington, Promising ‘America first’” *CNBC*, disponible en: <<https://www.cnb.com/2017/01/20/transcript-of-president-trumps-inauguration-speech.html>>

CNBC

2016 “Donald Trump: NAFTA Is Worst Trade Deal Ever Signed.” YouTube, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=6dw7jHHZrQk>>

Politico

2017 “Full Text: Trump's 2017 U.N. Speech Transcript” *Politico*, disponible en: <<https://www.politico.com/story/2017/09/19/trump-un-speech-2017-full-text-transcript-242879>>

Textos completos de los Acuerdos Comerciales

Acuerdo “Fase Uno” entre Estados Unidos y la República Popular China, disponible en: <https://ustr.gov/sites/default/files/files/agreements/phase%20one%20agreement/Economic_And_Trade_Agreement_Between_The_United_States_And_China_Text.pdf>

Protocolo modificadorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, Los Estados Unidos de América y Canadá. Disponible en: <<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/images/TMEC/docs/Protocolo-Modificadorio-T-MEC.pdf>>

Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, disponible en: <<https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement/agreement-between>>